



*I*nforme de Gestión Anual Comité de Directores *Ejercicio 2023*





Índice

01

Objeto Informe

03

Reuniones Comité de Directorio

02

Composición Comité de Directores al 31 de Diciembre de 2023

04

Cumplimiento de las Facultades y Deberes del Comité de Directores de Acuerdo a la Ley 18.046







01.

O *bjeto Informe*





01. Objeto Informe

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046 en su Artículo 50 bis.

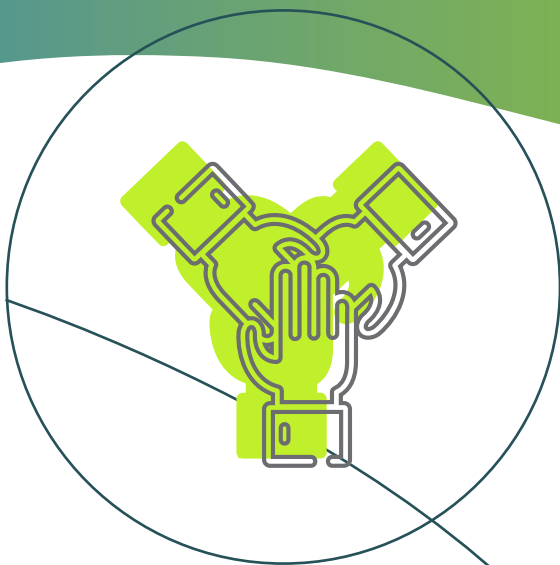
Según lo normado a través de la Circular N° 1.956, las sociedades anónimas deberán designar un Comité de Directores cuando tengan un patrimonio bursátil igual o superior al equivalente de UF 1.500.000 y a lo menos un 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto, se encuentren en poder de accionistas que individualmente controlen o posean menos del 10% de tales acciones.

Considera un resumen de todas las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y el cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación, así como también la celebración de las sesiones del Comité durante el año 2023



02.

Composición Comité de Directores





02. Composición Comité de Directores

De acuerdo a lo requerido por el artículo 50 bis de la Ley 18.046, las sociedades anónimas abiertas deberán designar al menos un director independiente y el comité de directores a que se refiere este artículo, cuando tengan un patrimonio bursátil igual o superior al equivalente a 1.500.000 unidades de fomento y a lo menos un 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto, se encuentren en poder de accionistas que individualmente controlen o posean menos del 10% de tales acciones.

El comité deberá estar integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales deberán ser independientes. En caso que hubiese más directores con derecho a integrar el comité, según corresponda, en la primera reunión del directorio después de la junta de accionistas en que se haya efectuado su elección, los mismos directores resolverán, por unanimidad, quiénes lo habrán de integrar. En caso de desacuerdo, se dará preferencia a la integración del comité por aquellos directores que hubiesen sido electos con un mayor porcentaje de votación de accionistas que individualmente controlen

o posean menos del 10% de tales acciones. Si hubiese solamente un director independiente, éste nombrará a los demás integrantes del comité de entre los directores que no tengan tal calidad, los que gozarán de plenos derechos como miembros del mismo. El presidente del directorio no podrá integrar el comité ni sus subcomités, salvo que sea director independiente.

Comité de Directores Salfacorp

El Comité de Directores de SalfaCorp S.A. está conformado por tres miembros, los cuales son designados en Sesión Ordinaria de Directorio.

Con fecha 25 de Mayo de 2021, se procedió a elegir el Comité de Directores para el periodo de 3 años (2021-2024), designándose a doña Francisca Castro Fones, don Joaquín Villarino Herrera y don Fernando Rioseco Zorn.

En consideración a lo anterior, el Comité de Directores al 31 de diciembre de 2023, se encuentra compuesto de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	CALIDAD	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Presidente Comité de Directores	Francisca Castro Fones	Independiente	2018-a la fecha del presente informe (Marzo 2024)
Director	Joaquín Villarino Herrera	Independiente	2014- a la fecha del presente informe (Marzo 2024)
Director	Fernando Rioseco Zorn	Independiente	2021- a la fecha del presente informe (Marzo 2024)



Facultades y deberes del Comité de directores:

El comité de Directores de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.046, en su artículo 50 bis tiene las siguientes facultades y deberes:

- a) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- b) Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, en su caso, que serán sugeridos a la junta de accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la junta de accionistas.
- c) Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI y evacuar un informe respecto de esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio, en el cual se deberá dar lectura del mismo en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- d) Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.
- e) Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a una empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
- f) Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende la junta de accionistas o el directorio, según sea el caso.
- g) Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas. (corresponde al presente informe).

Actividades del Comité de Directores:

Como consecuencia de lo anterior, dentro de las principales actividades en las cuales participa el Comité de Directores están las siguientes:

1. Actividades relacionadas con la Administración (Estados Financieros y Otros);
2. Actividades de Contraloría (Auditoría Interna-Cumplimiento),
3. Actividades relacionadas con Capital Humano;
4. Actividades relacionadas con el sistema de Administración y Gestión de Riesgos;
5. Actividades relacionadas con Sostenibilidad
6. Auditoría Externa y Contraloría;

Durante el año 2023 las principales actividades del comité se resumen a continuación:



1. Reuniones con la Administración:

Las reuniones son de carácter trimestral y/o cuando se requieran.

En estas reuniones se procede entre otros temas a revisar los Estados Financieros trimestrales, Selección de Auditores y Clasificadoras De Riesgos y otros temas que sean requeridos.

N° de reuniones 2023: 5

2. Reuniones con Contraloría:

Las reuniones son de carácter trimestral.

Estas reuniones consideran la revisión del plan anual de Trabajo de Contraloría, el cual comprende las Areas de Auditoria Interna y Cumplimiento, donde se informa el avance y/o estatus de Auditorias de Información financiera revisión del proceso de cumplimiento de gestión de riesgo.

Adicionalmente se revisa el Control Interno y Estado de los Modelos de Prevención de Delitos.

Por otro lado se evalúan los temas relativos a cumplimiento de Gobierno Corporativo, Temas de anticorrupción. Ética e integridad.

Se evalúa temas de normativa, que afecten a la Compañía, Coordinación de capacitaciones relativas a Gobierno Corporativo.

Se informa respecto a los apoyos que realiza el área respecto a temas relevantes que puedan afectar a la compañía.

Se revisan las Políticas Corporativas, creación y/o actualización de estas.

N° de reuniones 2023: 4

3. Reuniones con Capital Humano:

Las reuniones son de carácter trimestral.

Estas reuniones consideran la revisión de los indicadores de desempeño, compensaciones y remuneraciones de todos los trabajadores. Adicionalmente se evalúan los avances en temas de beneficios y equidad de género.

N° de reuniones 2023: 2

4. Reuniones Administración y Gestión de Riesgos:

Las reuniones con Riesgos son realizadas directamente en las Sesiones de Directorio, de forma mensual.

No obstante en situaciones específicas, se realizan reuniones donde el Comité de Directores analiza y revisa temas relevantes para la debida fluidez de la información, como por ejemplo:

- Aprobación de la Matriz de Riesgos,
- Avances en temas de la implementación a los modelos de la Compañía de la ley de Delitos económicos.

N° de reuniones 2023: 2



5. Reuniones con Sostenibilidad:

Las reuniones son de carácter trimestral.

Estas reuniones consideran los avances en temas de Sostenibilidad, avances en materias de revisiones de indicadores internacionales, comunicaciones con inversionistas, avances en capacitaciones.

Durante el año 2023, se entrega al comité de Directores formalmente la facultad de revisar los temas relacionados a sostenibilidad.

N° de reuniones 2023: 3

6. Reuniones con Auditoría Externa:

Las reuniones son de carácter trimestral.

Estas reuniones consideran la revisión del plan de auditoría externa, resultados de la revisión de control interno del año.

Conclusiones respecto a la auditoría anual. Durante este año, por un tema de agenda, se procedió a realizar dos de las reuniones, en una misma sesión.

N° de reuniones 2023: 2

Periodicidad de reuniones:

El Comité de Directores, se reúne de forma mensual, cuyas fechas de reunión son fijadas en una agenda anual, la cual define temas, tiempos y responsables de las materias a tratar, esta agenda es revisada y aprobada al término de cada año por los miembros del Comité de Directores, con el fin de tener una continuidad y control de la información de forma anual.

Durante el año 2023 se procedió a reunir en 11 sesiones.

El promedio de asistencia anual de los directores a las sesiones fue de 100%

FECHA	FRANCISCA CASTRO	JOAQUIN VILLARINO	FERNANDO RIOSECO
18-01-23	✓	✓	✓
13-03-23	✓	✓	✓
19-04-23	✓	✓	✓
17-05-23	✓	✓	✓
07-06-23	✓	✓	✓
19-07-23	✓	✓	✓
16-08-23	✓	✓	✓
26-09-23	✓	✓	✓
18-10-23	✓	✓	✓
15-11-23	✓	✓	✓
20-12-23	✓	✓	✓
Asistencia Comité de Directores:			100%



Contratación de asesorías:

El Comité de Directores cuenta con un presupuesto asignado, el cual en caso de requerir el apoyo de un asesor externo puede ser utilizado.

Reporteria al Directorio:

El Comité de Directores, a través de su Presidente, informa al Directorio en cada sesión de los temas revisados por el Comité de Directores de acuerdo al calendario anual, en relación con temas de Revisión de Estados Auditoría Externa, Contraloría, Sostenibilidad, entre otros.

Capacitaciones

La administración organiza charlas informativas para los miembros del Directorio referentes a materias legales de interés y nuevas tendencias, particularmente en temas referentes a Gobierno Corporativo, Prevención de Delitos y Sostenibilidad, entre otros temas. Estas charlas son realizadas de acuerdo a calendario definido.

Visitas en terreno

Es una práctica habitual, que los directores de la Compañía visiten proyectos en terreno, donde comparten directamente con la obra en sí.

Los principales objetivos de esta práctica son:

- Conocer los proyectos en terreno
- Validar su estado y funcionamiento
- Identificación de oportunidades
- Entre otros

Durante el año 2023, los directores visitaron 2 proyectos, Obra Spence y División Chuquicamata, en ambas visitas participo el Comité de Directores.

FECHA	PROYECTO	FRANCISCA CASTRO	JOAQUÍN VILLARINO	FERNANDO RIOSECO
08-11-2023	Obra Spence		✓	✓
09-11-2023	División Chuquicamata mina Subterránea	✓	✓	✓



03.

*R*euniones del
Comité de Directorio





03. Reuniones del Comité de Directorio

Durante el año 2023, el Comité de Directorio sesionó en 11 oportunidades, levantándose actas de cada reunión realizada en el año.

El Comité se abocó al cumplimiento de los deberes y el ejercicio de las facultades estipuladas en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, lo que entre otras materias, significó:

Resumen de Reuniones Sostenidas

FECHA	ACTIVIDADES RELACIONADAS A MATERIAS DE ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDADES RELACIONADAS A MATERIAS DE CONTRALORÍA	ACTIVIDADES RELACIONADAS A MATERIAS DE CAPITAL HUMANO (1)	ACTIVIDADES RELACIONADAS A MATERIAS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (2)	ACTIVIDADES RELACIONADAS A MATERIAS DE SOSTENIBILIDAD (3)	ACTIVIDADES RELACIONADAS A MATERIAS DE AUDITORÍA EXTERNA
18-01-23		✓	✓		✓	
13-03-23	✓					✓
19-04-23		✓				
17-05-23	✓					
07-06-23			✓			
19-07-23		✓		✓		
16-08-23	✓					
26-09-23					✓	
18-10-23		✓		✓		
15-11-23	✓					
20-12-23						✓

(1) 2 Sesiones realizadas al Directorio.

(2) Se analiza en cada sesion de Directorio, tanto a nivel de negocio como corporativo.

(3) 1 Sesion realizada al Directorio.



044.

Cumplimiento de las Facultades y Deberes del Comité de Directores de Acuerdo a la Ley 18.046





04. Cumplimiento de las Facultades y Deberes del Comité de Directores de Acuerdo a la Ley 18.046

a) Examinación de los informes de los auditores externos

- i. Con **fecha 13 de marzo de 2023** el Comité tomó conocimiento de la conclusión del plan de auditoría externa de PwC para el ejercicio 2022 considerando entre otros puntos lo siguiente: equipo de auditoría, enfoque de la auditoría, unidades de negocio, herramientas tecnológicas a utilizar, Plan de Comunicaciones, etc.
- ii. Con **fecha 20 de diciembre de 2023** se presentó al Comité de Directores, los auditores externos de PwC informando los siguientes temas:
 - Marco conceptual del trabajo realizado.
 - Normativas aplicadas.
 - Resultados de la revisión realizada por un equipo auditor de la firma global.
 - Alcances de la revisión y enfoque de la auditoría 2023.
 - Revisión de temas de Informáticos y de ciberseguridad.
 - Presentación resultados Informe de control interno.
 - Entre otros.

- PwC
- Deloitte
- EY
- BDO
- KPMG

En conjunto con lo anterior también se acordó recomendar al Directorio que proponga a la Junta de Accionistas a las siguientes Clasificadoras de Riesgo para el periodo 2023:

- Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
- International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
- Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

c) Examinación de los antecedentes relativos a las operaciones que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

La Compañía ha operado de forma consecuyente con la política de "Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas", la cual fue aprobada en Sesión de Directorio del 17 de marzo de 2010, el resto de las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio 2023, se enmarcaron dentro del objeto social definido en la referida Política de habitualidad y fueron necesarias para el desarrollo de las actividades de la compañía y cumplimiento de su giro social.

Toda operación fue ajustada en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecieron en el mercado al momento de su celebración.

b) Propuesta al Directorio de nombres de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo.

Con **fecha 13 de marzo de 2023**, en el marco del proceso para la renovación de los servicios de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2023, el Comité acordó recomendar al Directorio que proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas a las siguientes empresas de Auditoría externa para el ejercicio 2023, en el siguiente orden de prioridad:



d) Examinación de los sistemas de Remuneración, planes de Compensación (Gerentes, Ejecutivos, principales y trabajadores de la Sociedad)

- Con **fecha 18 de enero de 2023**, presentación y aprobación de propuesta de Compensación variable 2022
- Con **fecha 7 de junio de 2023**, el Comité de Directorio, tomo conocimiento de los siguientes temas:
 - Presentación análisis de remuneraciones de la Compañía
 - Análisis de funcionamiento de la plataforma Betterfly.

e) Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a una empresa de auditoría externa para la prestación de servicios.

Durante el año 2023, el Comité de Directores no requirió la contratación de asesorías por prestación de servicios externos.

f) Otras materias

I) Relacionados a Materias de Administración

Con **fecha 13 de marzo de 2023**, el Comité de Directores, procedió a revisar y aprobar los siguientes temas:

- Agenda de sesiones de Comité de Directores para el año 2023.
- Estados Financieros y análisis razonado al 31 de diciembre de 2022.

Con **fecha 17 de mayo de 2023**, el Comité de Directores, procedió a revisar y aprobar los siguientes temas:

- Estados Financieros y análisis razonado al 31 de marzo de 2023.
- Revisión y aprobación Política de manejo de conflictos de interés.

Con **fecha 16 de agosto de 2023**, el Comité de Directores, procedió a revisar y aprobar los Estados Financieros y análisis razonado al 30 de junio de 2023.

Con **fecha 15 de noviembre de 2023**, el Comité de Directores, procedió a revisar y aprobar los Estados Financieros y análisis razonado al 30 de septiembre de 2023.

II) Relacionados a Materias de Contraloría

Con **fecha 18 de enero de 2023** el Comité tomó conocimiento de los siguientes temas:

- Avances plan de auditoría año 2022.
- Avances en apoyo de la norma de carácter general N° 461.
- Resultados del test de deterioro 2022.

Con **fecha 19 de abril de 2023** el Comité fue informado respecto de los siguientes temas: Resumen cumplimiento Plan de Auditoría año 2022 y propuesta Plan de Auditoría para el año 2023, considerando aspectos ASG.

Con **fecha 19 de julio de 2023** el Comité de Directores fue informado respecto a los siguientes temas:

- Avances Plan de Auditoría año 2023.
- Seguimiento Control Interno.
- Estatus del Modelo de Prevención de Delitos.



Con **fecha 18 de octubre de 2023** el Comité de Directores fue informado respecto a los siguientes temas:

- Avances Plan de Auditoría año 2023.
- Avances en materias de información no financiera e información relacionada a sostenibilidad.

Con **fecha 20 de diciembre de 2023** el Comité de Directores revisó y aprobó los lineamientos generales de los indicadores de desempeño para 2024.

III) Relacionados a Materias de Sistema de Gestión de Riesgo

II. Con **fecha 19 de julio de 2023**, el Comité de Directores, tomó conocimiento del avance de la revisión de la matriz de riesgo de la Compañía.

III. Con **fecha 18 de octubre de 2023** Se presentó plan de trabajo de diagnóstico para la implementación de la nueva Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, el cual incluye la planificación del proyecto, análisis de la ley de Delitos económicos y el reporte del estudio del impacto.

IV) Relacionados a Materias de Sostenibilidad

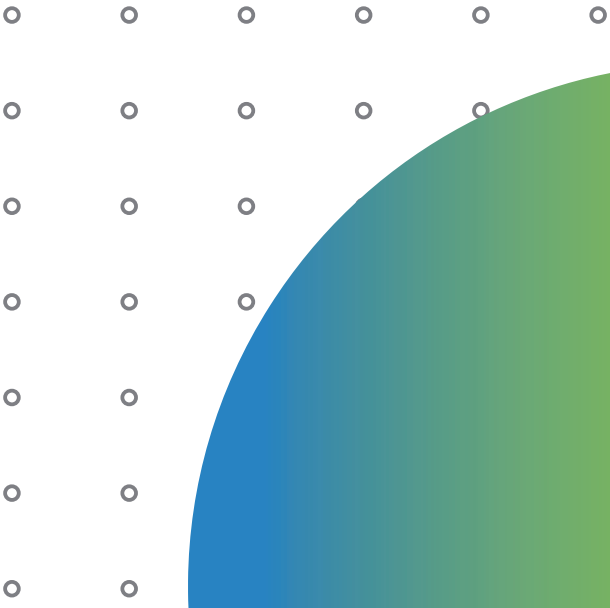
Con **fecha 18 de enero de 2023**, se procedió a revisar los siguientes temas:

- Presentación de indicadores claves de desempeño propuesto para el ejercicio 2023. Revisión y aprobación de indicadores de desempeño propuestos.
- Consideraciones respecto a la actualización del estudio de materialidad.

Con **fecha 26 de septiembre de 2023**, se procedió a revisar los siguientes temas:

- Principales avances e hitos de Sostenibilidad a la fecha.
- Avances en materia de cuantificación de la Huella de Carbono.
- Levantamiento de riesgos, desafíos y oportunidades en base al estándar task force on climate related financial disclosures (TCFD).
- Alcance de objetivos de desarrollo sostenible Comunicaciones con inversionistas en temas ambientales.
- Preparación de la Memoria 2022.
- Presentación de resultados encuesta Dow Jones.





SALFACORP®